

Bolívar 21 de Mayo de 1993

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Ref. Expte. N° 2646/93

"EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR", en uso de las facultades que le son propias• sanciona con fuerza de

ORDENANZA N° 932/93

ARTICULO 1°: Impóngase el Nombre de "EDUARDO CACHILO PATO" al Cerrado del Circuito Semi-Permanente de Bolívar

ARTICULO 2° Comuníquese, regístrese y archívese

DADA en la Sala de Sesiones del H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR, a los 13 días del mes de Mayo de 1993-

FIRMADO DR. JUAN EMILIO COLOMBO (Presidente) SR.
JOSE ALFREDO ACUSE (Secretario)

ES COPIA.-



JOSE ALFREDO ACUSE
SECRETARIO H. C. D.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE BOLIVAR
MESA DE ENTRADAS
Np. 969 FOLIO 238
BOLIVAR, 21-5 DE 1993